UOC Nº 582/2018

Asunción, 04 de abril de 2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. Nº 16 de la Ley Nº 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente al **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 21/2018 "ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 344.998**

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el Jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Se establece la modalidad de Contrato Abierto en vista a que aplica solamente al LOTE 2, en virtud a que no puede definirse con exactitud la cantidad de recargas o mantenimientos a efectuar a lo largo de 24 (veinticuatro) meses. Si bien se tiene una claridad de la cantidad de equipos afectados al presente llamado, debe preverse la existencia de siniestros que podrían ocasionar que se utilicen las cargas de los extintores y que estos sean objeto de recarga antes del vencimiento del compuesto químico (1 año). Además hay que considerar las prácticas que eventualmente realiza el personal del Departamento de Prevención de Siniestros, que también ocasiona el vaciamiento de los extintores utilizados en las mismas.

Al agradecer la atención, me despido deferentemente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – KR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py